

INFORME DE CONTESTACIÓN A LAS ALEGACIONES PRESENTADAS AL
DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL DEL NUEVO PLAN GENERAL DE
GARGANTILLA DEL LOZOLLA Y PINILLA DE BUITRAGO (ABRIL DE 2024)
ESCRITO DE CONCLUSIONES

Con fecha octubre de 2024 se redacta informe de las alegaciones recibidas, numeradas de la 1 a la 285 e incluyendo en el informe contestación individualizada de cada una de ellas. Para cada alegación se señala lo siguiente: datos de la alegación (registro de entrada, fecha, datos de la persona física o jurídica del solicitante, ámbito y objeto), resumen del contenido, solicitud, análisis y propuesta.

Del total de alegaciones se propone, de acuerdo con las condiciones del informe emitido:

- Estimar las cinco alegaciones siguientes: 5, 7, 8, 9 y 10.
- Desestimar las dos alegaciones siguientes: 1 y 2.
- Estimar parcialmente las restantes alegaciones.

Lo que se informa, con independencia de las consideraciones jurídicas que en su caso procedan y de la decisión que finalmente adopte la Corporación municipal, en Madrid a la fecha de la firma digital.

El equipo redactor del Plan General:

Firmado: Juan Guzmán Pastor, en representación de GPA S.L.